ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO SEGUIMIENTO INDIVIDUAL	Código: FOR-PSS-224 Versión: 2 Fecha: Memo I2022016490 – 13/05/2022 Página: 1 de 1

Nombre del servicio social: Cuidado Transitorio Dia-Noche	
Unidad Operativa: Centro de Cuidado Transitorio Villa Kennedy	
Estrategia:	Lote/Zona:
Nombre y apellidos: Tiberio Lopez	
C.C: 17110949 Edad: 81 Teléfono:N/A	
Fecha	**Atención individual**
07/07/2026	Se realiza intervención individual con la persona mayor, quien se acerca al área de Trabajo Social con el fin de solicitar orientación respecto a los beneficios económicos otorgados por la Unidad para las Víctimas. El señor manifiesta presentar inconvenientes relacionados con las ayudas económicas que, según información suministrada por dicha entidad, ya fueron entregadas; sin embargo, refiere que no ha recibido estos recursos. En respuesta a la situación expuesta, se orienta a la persona mayor para que se dirija a la entidad o al operador encargado de realizar los desembolsos, con el propósito de solicitar un soporte o certificado que evidencie la entrega de las ayudas económicas reportadas. Posteriormente, se le recomienda presentar dicho documento ante la Unidad para las Víctimas, con el fin de verificar la información, esclarecer la situación y, de ser necesario, adelantar las gestiones correspondientes. Finalmente, se informa a la persona mayor que desde el área de Trabajo Social se realizará seguimiento al caso y se brindará el acompañamiento y la orientación que sean necesarios para favorecer la garantía de sus derechos y el acceso efectivo a los beneficios que le correspondan. Rocio Eleonora Rodriguez Sarmiento Trabajo Social

Nota: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro, so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.